ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nro. s.
y bien desta respondia esta saber el s. V.o Don Josef de
Torres y Mendoça q. en desta ciud. por su mrd.
Don Gines de Gadea sahajosa alferez Mayor
Don Pedro Fran.co Ximenez Curiel
Don Ant.o de Robles Torr.a
Don Ygnacio de Ortega espinosa
Don Fran.co Scagedo Muro
Diego Nav.o Gaeindo
Al.o Calbete de Canobas
Gines Sanchez Muñoz
Don Rodrigo Carreño Melgarejo
Don Xpto.bal Cañaberal Cordoba
Don Al.o Concho. Marin
Don Jn.o Luis de Gadea
Don Al.o Melgares Marin
Diego Rodriguez Moja Reg.es

Donat.bos

Acordose q. los un mil reales de bellon q. ay en el
arca de tres llaves de lo procedido de los adbitrios
y repartim.to hecho p.a la paga de los donatibos con
que esta ciud. sirbe a su mrd. que esta cometido en re
mision al s. Don Xpto.bal Cañaberal Reg.r los
remita a costa y por q.ta y riesgo de la ciud. = y
lo mesmo haga el s. Don Gines de Gadea de lo q. pu
diere juntar de los adbitrios propuestos p.a la paga
del donatibo bolunt.o que beneficia el s. Gen.r
de Bilca nuebalos ynfantes por su b. de legaz.n
del s. Don Ant.o Monsalbe por q.ta de los settenta
mil rrs. del plaço de navidad de seis. y settenta
y uno. y sea por q.ta y rriesgo y a costa de la ciud. =
Como lo antecedente

libro de p.a el pleito de Don P.o Jacinto

Diego del Moral adm.or de los adbitrios ympuestos
sobre las carnes por q.ta de su cargo pague cien q.tos reales
para los gastos de la defensa del pleito que a
puesto Don P.o Jacinto sobre pretender a esta
de esta al biento y que no se le a de repartir y
con testim.o deste acuerdo y recivo de el s. Al.o Cal
bete Comis.o se le pasen en q.ta sin otro despacho